



ANEXO II

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO

Eje 4: Introducción de la tecnología al servicio de los cuidados

1. ENTIDAD SOLICITANTE.

La entidad solicitante es Fuente Ventura s.l.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EN EL QUE SE REALIZA LA INVERSIÓN

La inversión se realizará en la Residencia Fuente Ventura de Luey, en Val de San Vicente.

3. ENTIDAD GESTORA (SOLO SI ES DISTINTA A LA TITULAR)

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EL CENTRO

La residencia Fuente Ventura es un centro residencial para personas mayores dependientes.

- a) Número de plazas existentes, y en su caso, indicación de las que se encuadran en el nuevo modelo de prestación de servicios centrados en la persona.

La residencia Fuente Ventura cuenta con 33 plazas. Estructuralmente, no disponemos de plazas que se encuadren en el nuevo modelo de prestación de servicios centrados en la persona.

- b) Número de habitaciones individuales y compartidas.

La residencia cuenta con 10 habitaciones dobles y 13 individuales.

- c) Recursos comunes del centro.

Disponemos de Comedor, Sala de estar, sala polivalente, sala de rehabilitación, sala de tratamiento, sala de equipo, despacho profesional y zonas ajardinadas exteriores.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR CON LAS ACTUACIONES.

La implementación conjunta de sistemas domóticos y equipamiento especializado como camas articuladas con carro elevador y sillones geriátricos abatibles permite alcanzar objetivos generales clave en la mejora integral de las residencias de mayores. Estos avances tecnológicos y ergonómicos contribuyen a incrementar la seguridad, fomentar la autonomía personal, optimizar la eficiencia operativa del equipo asistencial y promover el bienestar físico y emocional de los residentes, todo ello dentro de un marco de atención centrada en la persona. Además, se favorece una gestión más sostenible y responsable de los recursos, alineada con los principios de calidad asistencial, prevención de riesgos laborales y mejora continua del entorno residencial.

6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR

Las inversiones consistirían en la adquisición de 4 sillones geriátricos abatibles y 4 camas eléctricas con carro elevador para la mejora del equipamiento especializado del centro. Por otro lado, el despliegue de una red domótica escalable consistente en el despliegue de sensores y detectores en las instalaciones del centro para tener información en tiempo real de la ocupación de las diferentes estancias del centro y poder generar alarmas o avisos automáticos.

7. RELACIÓN DE LAS INVERSIONES CON LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR

a) Obras.

b) Equipamientos.

- Adquisición de 4 camas articuladas con carro elevador y 4 sillones geriátricos abatibles:

1. Confort personalizado

- Ambos permiten ajustar la postura del usuario (tronco, piernas, respaldo), mejorando el descanso, la respiración y la circulación.
- Facilitan actividades cotidianas como leer, comer o socializar sin necesidad de ayuda constante.

2. Prevención de riesgos y problemas de salud

- Cambios posturales frecuentes ayudan a prevenir úlceras por presión.
- Elevación de piernas y tronco mejora la circulación y reduce edemas.

3. Autonomía y bienestar emocional

- Mandos eléctricos o mecánicos permiten al residente controlar su posición, reforzando su independencia.
- Un entorno cómodo y adaptado mejora el estado de ánimo y la autoestima.

4. Facilidad para el personal asistencial

- El carro elevador de la cama ajusta la altura para evitar lesiones en el cuidador durante movilizaciones o aseo.
- Los sillones abatibles facilitan la incorporación del residente y las transferencias seguras.
- Ambos dispositivos reducen el esfuerzo físico del equipo y mejoran la eficiencia en tareas diarias.

5. Adaptabilidad y versatilidad

- Se adaptan a diferentes grados de dependencia, patologías y rutinas.
- Los sillones son ideales para uso prolongado en habitaciones, salas comunes o zonas de descanso.

c) Nuevas Tecnologías.

Despliegue de red de sensores domóticos en el centro:

1. Seguridad y prevención de riesgos

- Uno de los principales beneficios de la domótica es la capacidad de prevenir situaciones de riesgo mediante la monitorización continua y no invasiva. Los sensores de presencia avanzados permiten detectar caídas, inmovilidad prolongada o accesos indebidos a zonas sensibles como baños o salidas exteriores. En caso de emergencia, el sistema puede activar alertas automáticas que agilizan la respuesta del personal, reduciendo el tiempo de intervención y mejorando el pronóstico del residente.

- Además, los sensores avanzados permiten una detección precisa incluso cuando la persona está quieta, gracias a su capacidad para identificar micro movimientos como la respiración. Esto evita falsos negativos y garantiza una supervisión más fiable.

2. Mejora del confort y autonomía

- La domótica facilita que los residentes mantengan cierto grado de autonomía, adaptando el entorno a sus necesidades sin requerir intervención directa. Por ejemplo, la iluminación puede activarse automáticamente al detectar movimiento, evitando tropiezos nocturnos. La climatización puede ajustarse según la ocupación real de la habitación, y los dispositivos pueden controlarse por voz o mediante sensores, lo que resulta especialmente útil para personas con movilidad reducida.
- Este tipo de automatizaciones no solo mejoran el confort físico, sino que también refuerzan la dignidad del residente al permitirle interactuar con su entorno de forma más autónoma.

3. Optimización de la gestión operativa

- Desde el punto de vista organizativo, la domótica permite una gestión más eficiente de los recursos humanos y materiales. La monitorización en tiempo real de la ocupación de espacios y los patrones de comportamiento facilita la planificación de tareas, la redistribución de personal y la detección de necesidades específicas.
- Además, la automatización de tareas rutinarias —como el encendido de luces, la apertura de persianas o el control de climatización— libera tiempo al personal, que puede dedicarse a labores de atención directa o acompañamiento emocional.

4. Eficiencia energética y sostenibilidad

- La domotización contribuye a una gestión más responsable de los recursos energéticos. Al apagar automáticamente dispositivos en zonas no ocupadas y ajustar el consumo según la actividad real, se reduce el gasto energético y se promueve un modelo de residencia más sostenible.
- Este ahorro no solo tiene un impacto económico, sino también medioambiental, alineándose con los objetivos de responsabilidad social corporativa y mejora continua del centro.

5. Bienestar emocional y atención centrada en la persona

- Finalmente, la domótica permite crear ambientes personalizados que favorecen el bienestar emocional de los residentes. La posibilidad de adaptar la luz, la música o la temperatura a las preferencias individuales refuerza el enfoque de atención centrada en la persona, promoviendo entornos más cálidos, respetuosos y humanos.
- Además, al utilizar sensores no invasivos, se preserva la privacidad del residente sin renunciar a una supervisión eficaz, lo que mejora la percepción de seguridad y confianza tanto en los usuarios como en sus familias.

8. PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN



	Importe total ejecutado/a ejecutar	Importe imputado a la subvención	Importe imputado a los fondos propios de la entidad	Importe imputado a otras subvenciones públicas
2024	1.170,08	936,06 €	234,02 €	0 €
2025	5.782,53 €	4.626,02 €	1.156,51 €	0 €
2026	14.436,80 €	11.549,44 €	2.887,36 €	0 €
TOTAL	21.389,41 €	17.111,53 €	4.277,88 €	0 €

9. DESCRIPCIÓN DEL CALENDARIO DE INVERSIÓN

AÑO	Actuación	Importe	Porcentaje de actuación realizada
2024	Adquisición de componentes para red sensores domótica	1.170,08 €	100%
2025	Adquisición de componentes para red sensores domótica	654,05 €	100%
2025	Adquisición de 4 camas eléctricas articuladas con carro elevador y freno centralizado	3.604,00 €	0%
2025	Adquisición 4 sillones geriátricos abatibles	1.524,48 €	0%
2026	Despliegue y puesta en marcha red domótica	13.836,80 €	0%
2026	informe de auditor de cuentas	600 €	0%

10. CALENDARIO DE JUSTIFICACION

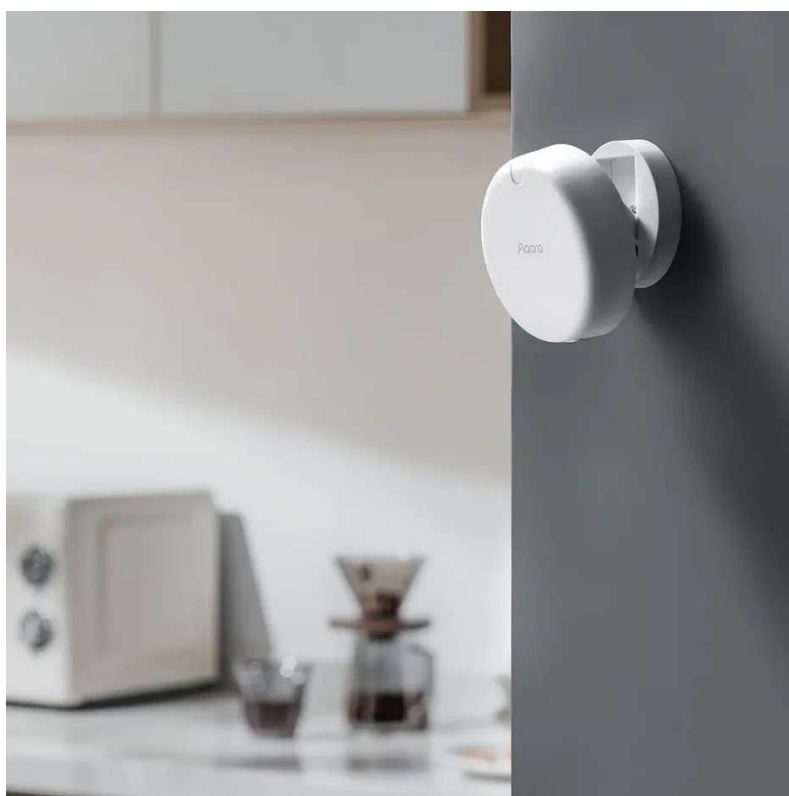
AÑO	Importe a justificar
2024	1.170,08

2025	5.782,53 €
2026	14.436,80 €
TOTAL	21.389,41 €

11. EXPLICACION DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

- camas eléctricas articuladas con carro elevador y freno centralizado. Se adquieren en proveedor habitual para garantizar el mantenimiento y servicio postventa.
- Sillones geriátricos abatibles. Se adquieren en proveedor habitual.
- Sistema domótico en habitaciones y salas comunes. Se contrata a la empresa instaladora eléctrica que realiza el mantenimiento habitual de las instalaciones para garantizar el servicio y el mantenimiento postventa.

4 OTRAS CONSIDERACIONES, NO INCLUIDAS EN PUNTOS ANTERIORES QUE SE CREA NECESARIO EXPONER PARA LA MEJOR VALORACIÓN DEL PROGRAMA



El eje principal del sistema domótico propuesto es el Sensor de presencia *Aqara FP2*. El proyecto incluye la instalación de este sensor en baños, habitaciones, pasillos y salas comunes. Este detector permite:

- Detectar caídas y situaciones de riesgo en tiempo real.
- Automatizar iluminación y climatización según presencia.
- Mejorar la eficiencia energética y operativa del centro.
- Reforzar la atención centrada en la persona mediante entornos adaptados.

2. Objetivos

- Incrementar la seguridad en habitaciones y baños mediante detección precisa de presencia y caídas.



- Fomentar la autonomía de los residentes a través de automatizaciones que respetan sus rutinas.
- Optimizar la gestión operativa del personal mediante monitorización pasiva y reducción de tareas repetitivas.
- Reducir el consumo energético mediante activación inteligente de dispositivos.
- Preservar la privacidad al evitar el uso de cámaras o micrófonos.

3. Descripción técnica del sistema

Sensor Aqara FP2

- Tecnología: Radar mmWave
- Instalación: Techo (altura recomendada 2–2,8 m)
- Cobertura: Hasta 30 zonas diferenciadas por sensor
- Capacidad: Detección simultánea de hasta 5 personas
- Compatibilidad: Home Assistant, Apple HomeKit, Alexa, Google Home
- Protección IP: IPX5 (apto para baños)

Automatizaciones previstas

- Activación de luz nocturna al detectar movimiento en zona de paso.
- Aviso automático al personal si se detecta caída o inmovilidad prolongada.
- Apagado de climatización en zonas no ocupadas.
- Monitorización pasiva del sueño en habitaciones.

4. Ámbito de actuación

- Habitaciones individuales y dobles: Instalación de 1 sensor por unidad.
- Baños adaptados: Instalación de 1 sensor por estancia.
- Zonas comunes seleccionadas: Salas de estar y pasillos de tránsito.

D/D^a. Víctor Pandal Nistal como representante de la entidad Fuente Ventura s.l. certifica que son ciertos los datos contenidos en la presente memoria.

Solo cuando corresponda,

D/D^a. como representante de la entidad gestora certifica que son ciertos los datos contenidos en la presente memoria.

A la fecha de la firma electrónica

ANEXO II

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO

Eje 5: Mejora de los espacios de uso común



1. ENTIDAD SOLICITANTE.

La entidad solicitante es Fuente Ventura s.l.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EN EL QUE SE REALIZA LA INVERSIÓN

La inversión se realizará en la Residencia Fuente Ventura de Luey, en Val de San Vicente.

3. ENTIDAD GESTORA (SOLO SI ES DISTINTA A LA TITULAR)

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EL CENTRO

La residencia Fuente Ventura es un centro residencial para personas mayores dependientes.

- a) Número de plazas existentes, y en su caso, indicación de las que se encuadran en el nuevo modelo de prestación de servicios centrados en la persona.

La residencia Fuente Ventura cuenta con 33 plazas. Estructuralmente, no disponemos de plazas que se encuadren en el nuevo modelo de prestación de servicios centrados en la persona.

- b) Número de habitaciones individuales y compartidas.

La residencia cuenta con 10 habitaciones dobles y 13 individuales.

- c) Recursos comunes del centro.

Disponemos de Comedor, Sala de estar, sala polivalente, sala de rehabilitación, sala de tratamiento, sala de equipo, despacho profesional y zonas ajardinadas exteriores.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR CON LAS ACTUACIONES.

La presente actuación se enmarca en el Eje 5 de la Orden ISO/18/2025, orientado a la mejora de la habitabilidad, confortabilidad y adecuación de los espacios de atención residencial. En concreto, se propone la climatización de las zonas comunes de la residencia y la renovación de una parte del mobiliario de descanso (sofás, sillones y butacas) del salón principal.

Estas mejoras responden a la necesidad de crear un entorno más acogedor, seguro y adaptado a las necesidades físicas y emocionales de las personas mayores en situación de dependencia. En una comunidad autónoma como Cantabria, donde las condiciones climáticas pueden ser adversas durante buena parte del año, la climatización adecuada de los espacios comunes resulta esencial para garantizar el bienestar térmico, prevenir riesgos para la salud y favorecer la permanencia prolongada en zonas compartidas.

Por su parte, la renovación del mobiliario busca dignificar el entorno cotidiano, dotando al salón de un carácter más hogareño y confortable. Los nuevos elementos estarán adaptados a criterios de ergonomía y accesibilidad, facilitando el descanso, la incorporación segura y la interacción social. Esta intervención



contribuye a reforzar el modelo de atención centrada en la persona, promoviendo espacios que respetan los ritmos individuales, fomentan la autonomía y mejoran la calidad de vida.

En conjunto, la actuación propuesta incide directamente en la humanización del entorno residencial, mejora la percepción de cuidado por parte de residentes y familiares, y refuerza el compromiso del centro con la mejora continua de la atención.

6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR

Las inversiones consisten en la adquisición de 5 sillones, 1 sofá, 4 butacas reclinables y la climatización de las zonas comunes de la planta principal de la residencia.

7. RELACIÓN DE LAS INVERSIONES CON LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR

a) Obras.

b) Equipamientos.

- Adquisición de 1 sofá, 5 sillones y 4 butacas reclinables para renovación sala de estar con los siguientes objetivos:
 - Promover espacios atractivos, hogareños y personalizados, que favorecen la convivencia entre residentes y la participación en actividades significativas.
 - Mejorar el bienestar emocional, al crear entornos cálidos y cómodos que invitan al descanso, la socialización y la interacción con familiares y personal.
 - Favorecer el estado físico, gracias a mobiliario ergonómico que facilita la incorporación, reduce el riesgo de caídas y mejora la postura durante estancias prolongadas.
 - Reforzar el modelo de atención centrada en la persona, al adaptar el entorno físico a las preferencias, necesidades y ritmos individuales de los usuarios.
 - Impulsar la realización de actividades estimulantes, como talleres, sesiones de reminiscencia o encuentros grupales, en espacios que resultan acogedores y funcionales.
- Climatización de las zonas comunes de la planta principal. El objetivo es climatizar la planta baja donde se encuentran la mayoría de zonas comunes y las de mayor uso: comedor, entrada principal, sala de estar y pasillo. De esta forma se pretende mejorar el bienestar de los residentes creando un ambiente más agradable con los siguientes beneficios:
 - Estabilidad térmica y prevención de riesgos

Evita los efectos adversos de temperaturas extremas, como golpes de calor en verano. Reduce el riesgo de deshidratación, infecciones respiratorias y agravamiento de patologías crónicas. Mejora la regulación de la temperatura corporal, especialmente en personas con movilidad reducida o deterioro neurológico.

- Confort físico y mejora del descanso

Reduce molestias articulares y musculares que pueden agravarse con el frío o la humedad. Permite realizar actividades cotidianas (lectura, alimentación, interacción social) en condiciones agradables.

- Bienestar emocional y percepción de cuidado

Un entorno térmicamente confortable transmite sensación de seguridad, acogida y respeto por las necesidades individuales. Mejora el estado de ánimo y reduce la irritabilidad o el estrés asociado a ambientes incómodos. Refuerza la dignidad del residente al ofrecerle un espacio adaptado a sus ritmos y preferencias.

- Apoyo al modelo de atención centrada en la persona

Facilita la permanencia prolongada en zonas comunes, promoviendo la convivencia y la participación en actividades significativas.

- c) Nuevas Tecnologías.

8. PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN

	Importe total ejecutado/a ejecutar	Importe imputado a la subvención	Importe imputado a los fondos propios de la entidad	Importe imputado a otras subvenciones públicas
2024	3.594,22 €	2.875,38 €	718,84 €	0 €
2025	4.513,54 €	3.610,83 €	902,71 €	0 €
2026	5.361,00 €	4.288,80 €	1.072,20 €	0 €
TOTAL	13.468,76 €	10.775,01 €	2.693,75 €	0 €

9. DESCRIPCIÓN DEL CALENDARIO DE INVERSIÓN

AÑO	Actuación	Importe	Porcentaje de actuación realizada
2024	Adquisición 5 sillones y 1 sofá	3.594,22 €	100%
2025	Instalación Climatización	3.168,00 €	100%
2025	Adquisiciones 4 butacas reclinables	1.345,54 €	0%
2026	Instalación Climatización	4.761,00 €	0%
2026	informe de auditor de cuentas	600 €	0%

10. CALENDARIO DE JUSTIFICACION



AÑO	Importe a justificar
2024	3.594,22 €
2025	3.513,54 €
2026	5.361,00 €
TOTAL	12.468,76 €

11. EXPLICACION DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

- Los sillones y el sofá se adquieren en comercio especializado en muebles.
- La instalación del clima se contrata a empresa especializada que nos garantiza un correcto servicio post-venta.
- Las butacas reclinables se adquieren a proveedor especializado en geriatría.

4 OTRAS CONSIDERACIONES, NO INCLUIDAS EN PUNTOS ANTERIORES QUE SE CREA NECESARIO EXPONER PARA LA MEJOR VALORACIÓN DEL PROGRAMA

D/D^a. Víctor Pandal Nistal como representante de la entidad Fuente Ventura s.l. certifica que son ciertos los datos contenidos en la presente memoria.

Solo cuando corresponda,

D/D^a. como representante de la entidad gestora certifica que son ciertos los datos contenidos en la presente memoria.

A la fecha de la firma electrónica